GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE LA MUJER

Palabras de la ministra Mayra Jiménez
Acto de Conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas
Prevención de la Trata de Personas: uso y abuso de las tecnologías
Jueves 28 de julio
Centro de Convenciones Mirex
10:00am

Excelentísimo Señor **Roberto Álvarez**, Ministro de Relaciones Exteriores;

Señor **Jatzel Román**, Viceministro de Relaciones Exteriores para asuntos Consulares y Migratorios del Ministerio de Relaciones Exteriores y él a los demás altos funcionarios de la nación;

Cuerpo Diplomático acreditado en el país;

Organismos Internacionales;

Decano consular;

Sociedad Civil;

Invitadas e Invitados Especiales;

Amigos de la Prensa;

Señoras y Señores.
Para el Ministerio de la Mujer es de gran importancia la conmemoración del Día Mundial contra la trata de personas por ser esta una de las formas de violencia que afecta el desarrollo y la dignidad humana de las mujeres.

La trata de seres humanos es una de las violaciones de derechos más crueles. Esta constituye un crimen de género a través del comercio de personas como mercancía, siendo la mayoría de sus víctimas las mujeres, adolescentes y niñas

Luego de siglos de subordinación y opresión, la trata de persona surge como una forma moderna de esclavitud sexual que se conecta y agrava todas las demás desigualdades que viven las mujeres.

Es una de las nuevas herramientas del patriarcado para someter y esclavizar a las mujeres afectando su autonomía económica, física, social y política.

La trata de personas es un fenómeno de dimensiones globales, pero que impacta de manera fundamental a países de menor grado de desarrollo y a mujeres y niñas en mayor situación de vulnerabilidad. Por tanto, su erradicación está vinculada al desarrollo sostenible y a la construcción de sociedades más justas y basadas en la igualdad, la inclusión y la equidad de género.

Por el carácter estructural y sistémico de la trata, se requiere de políticas públicas multisectoriales y conectadas con los planes nacionales de desarrollo.

En 2018, de cada 10 víctimas detectadas a nivel mundial, cinco eran mujeres adultas y dos eran niñas. En el Caribe las niñas son las víctimas centrales de la trata con fines de explotación sexual.

Las facilidades creadas por las tecnologías de la información y la comunicación han sido aprovechadas por organizaciones criminales para

fortalecer actividades delictivas como la trata de personas, la explotación sexual, la pornografía infantil, entre otras.

La población más joven, por ser la que más se relaciona con la tecnología, se ha convertido en un blanco del crimen organizado, en especial, las niñas, adolescentes y jóvenes. Por lo que se hace necesario fortalecer el enfoque de igualdad y equidad género en las políticas nacionales, regionales y globales de la sociedad de la comunicación y la información para asegurar entornos seguros y libres de explotación sexual para mujeres y niñas.

Señoras y señores, las tecnologías de la información y la comunicación no son neutrales al género. Cada aplicación, cada programa, cada plataforma requiere desde su diseño hasta su implementación mecanismos de seguridad para evitar que se conviertan en nuevas formas de violencia y explotación para mujeres, adolescentes y niñas.

Las tecnologías de la información y la comunicación y el ciberespacio, además de abrir un espacio de grandes oportunidades de desarrollo, también se han convertido en un campo de violencia, inseguridad, violación de derechos y de la integridad para las mujeres, adolescentes y niñas.

Según la encuesta nacional sobre el uso de internet en adolescentes, realizada por UNICEF e INDOTEL en el año 2021, uno de cada tres adolescentes considera que sus padres, madres o cuidadores saben poco o nada acerca de lo que hacen en internet.

Así mismo, el estudio indicó que las niñas y las adolescentes se sienten más inseguras en internet que los niños y los adolescentes.

El carácter turístico de nuestro país y por ser de origen, destino y tránsito migratorio, requiere que estemos en alerta permanente ante el riesgo para la trata y tráfico ilícito de personas.
Nuestra gestión de gobierno tiene un fuerte compromiso con la erradicación de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, por ser contrario a nuestro ordenamiento jurídico, a nuestro estándar de derechos humanos y a nuestros lineamientos de gobierno.

Hemos avanzado en materia de coordinación interinstitucional para el desarrollo de planes de capacitación, apoyo y referimiento de casos y se han incrementado los procesos de persecución.

En el Ministerio de la Mujer contamos con una casa de acogida para mujeres víctima de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, con servicios integrales de apoyo psicológico, emocional, de salud y legal, con altos estándares de calidad. Este esfuerzo se desarrolla de manera mancomunada con todas las instituciones que abordan la problemática.

Nuestro enfoque de trabajo se orienta a profundizar la respuesta nacional a la trata de personas en coordinación con las instituciones del sistema de protección a víctimas mediante un enfoque que reconozca y responda a las necesidades de igualdad, justicia y reparación de las mujeres, además de la condena de sus agresores.

Impulsamos políticas de reparación integral a víctimas, que incluyen reparación judicial, económica y acompañamiento psicológico que restablezca las huellas físicas, mentales y emocionales que deja el ser víctima o sobreviviente de trata.

Hemos propiciado e impulsado junto al Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio Público y en consulta con sectores especializados, las modificaciones a la Ley No. 137-03 sobre tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.

En la modificación a la Ley procuramos asegurar la inclusión de la perspectiva de derechos humanos e igualdad de género como garantía del proceso y respuesta a los vacíos legales que todavía no consideran el análisis de las desigualdades de género como punto de partida para la respuesta jurídico normativa.

Por ello, felicitamos al Ministerio de Relaciones Exteriores, por su compromiso y el impulso que da a estas políticas en cumplimiento de su rol y atribuciones en esta materia.

Es el trabajo colectivo y coordinado que hace posible transformar y avanzar en el desarrollo de políticas acordes a las necesidades reales de la población.

Este día es oportuno para reafirmar el compromiso del gobierno y del Ministerio de la Mujer con la erradicación de la trata de personas y con el

uso y desarrollo de tecnologías seguras y libre de violencia y abuso para las mujeres, adolescentes y niñas.

Muchas gracias.